

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDÁS

Año VI  
Números  
281-82

Dirección de la correspondencia:  
Apartado de Correos núm. 630.—Madrid-Central  
Lunes 22 y 29 de Mayo de 1922

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Unión Nacional

### Celebración de la II Asamblea

**Consideraciones previas.**—Cuando empecé la propaganda de este magno acto, disponiendo apenas de tres meses para realizarlo todo, parecía natural sentir pesimismo por el resultado a obtener, ya que no han solidó caracterizarse nunca por la diligencia nuestras resoluciones profesionales; pero yo tenía tal fe en el espíritu asociativo que se había despertado en un considerable núcleo de la Clase, y estaba tan seguro del empuje catequista, que no vacilé ni un momento para garantizar el éxito rotundo de la Asamblea. Prueba evidentísima de lo arraigada que tenía esta convicción está en el siguiente hecho: el día 7 de Febrero abrí la doble serie de inscripciones: la serie de veterinarios, con mi nombre y con el número 1; la serie de señoras, con el nombre de mi esposa y con el número 1.500. Lo que a alguien pudo parecerle un alarde de orgullo insensato—puesto que en ninguna Asamblea Nacional se llegó a las mil inscripciones—la realidad demostró que era un exacto conocimiento del estado espiritual de la profesión veterinaria. Efectivamente, en el momento de comenzar a escribir estas cuartillas previas llevé hechas 1.460 inscripciones de veterinarios, y es casi seguro que se llegue a las 1.500 inscripciones, y acaso se pase de ellas, antes de que la Asamblea se termine. No por pueril vanidad, sino en demostración de hasta el punto en que estoy compenetrado con la Clase, apunto este hecho sintomático.

La extraordinaria movilización de veterinarios que hemos logrado realizar ahora entre unos cuantos propagandistas, revela bien a las claras el anhelo ferviente de unión que inflama el espíritu de muchos, y sería una grave responsabilidad para todos los que asumimos algún papel directivo, dejar que se disipara este momento propicio sin llegar a un acuerdo transigente, por virtud del cual, y sin desdoro para nadie, se hiciera un pacto entre los dos bandos en pugna y se constituyera sólidamente la Unión, con un promedio equitativo de aspiraciones entre todos los que venimos trabajando lealmente por el progreso de la Veterinaria desde distintos campos, pues nadie debe olvidarse de que por encima de los resquemores del amor propio está el bien supremo de la colectividad, por cuyo logro todos estamos obligados a sacrificarlo todo.

De nuestra parte sé decir—y hablo en plural, porque estoy seguro que interpreto el pensamiento y el sentimiento de mis amigos—que venimos a la Asamblea con el espíritu limpio de toda intransigencia sectaria, sin más propósito que el de encontrar el modo más práctico de abordarla la resolución de los problemas profesionales, científicos y económicos de nuestra clase, y dispuestos en todo momento a acatar el voto de la mayoría, pues a los veterinarios en lucha con la hostilidad ambiente, no les interesan los motivos de disensión entre sus directores espirituales—que siempre han visto con pena, algunas veces con ira y no pocas con repugnancia—sino los medios que pongan en práctica dichos directores para resolver la crisis por que atraviesa el ejercicio de la Veterinaria, tanto en el aspecto privado o particular como en el aspecto oficial. Que esta verdad penetre en el cerebro de todos es lo que de todo corazón deseó, pues solamente así alcanzaremos con la celebración de este acto admirable la verdadera finalidad perseguida: realizar la Unión Nacional Veterinaria y acabar con las banderías hoy existentes.—*Gordón Ordás.*

**La sesión inaugural.**—Se celebró esta sesión, según estaba anunciado, el día 18 del corriente, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Escuela de Veterinaria, con tan enorme asistencia de asambleístas, que después de lleno por completo el salón, hubieron de colocarse por todos los pasillos y en la sala de profesores, no pudiendo ni aun así encontrar sitio todos los asambleístas concurrentes, que seguramente pasaban de ochocientos, destacando entre ellos numerosas y distinguidas señoras y señoritas, que fueron obsequiadas al entrar con elegantes y artísticos ramos de flores.

Presidió el acto el Sr. Gordón Ordás, ocupando la mesa presidencial los señores Campuzano, Sampietro, Velasco, García Suárez y Rueda, actuando de secretario el Sr. Arribas.

La presidencia saludó en breves frases a los asambleístas presentes, y concedió la palabra al Sr. Velasco, quien acto seguido dió lectura a la Memoria de la Secretaría de organización de la Asamblea, en la cual se exponían sucintamente los trabajos previos realizados.

A continuación leyó el secretario Sr. Arribas, por indicación de la presidencia, el programa y el reglamento a que han de ajustarse las deliberaciones de la Asamblea.

Después de cumplidos estos primeros trámites, tomó de nuevo la palabra el Sr. Gordón Ordás, y en un amplio discurso expuso la génesis del movimiento de Unión Nacional Veterinaria, a partir de la II Asamblea Nacional celebrada en Madrid el año 1912, se ocupó de las propagandas realizadas en favor de esta agremiación de la Clase, elogió la gran Asamblea celebrada hace dos años en Zaragoza, que fué la primera de Unión Nacional Veterinaria y trazó después la organización rápida y casi febril de esta II Asamblea de Unión, cuyo éxito de inscripción ha sido formidable y formidable es también el éxito de concurrencia, esperando que el éxito de discusión sea equivalente y que, al final de las tareas, se haya podido consolidar la unión de todos, a cuyo efecto excitó a los reunidos a buscar el punto de transigencia en que se puedan aunar las diversas aspiraciones lícitas, tanto de táctica como de finalidad.

Declarada después abierta la Asamblea, pidió la palabra el Sr. López (don Cayetano) para proponer que la Mesa presidencial hiciera una candidatura de Mesa definitiva, para someterla a la consideración de los señores asambleístas, a cuya pretensión opuso el Sr. Gordón Ordás que la Mesa prefería que fuese la Asamblea la encargada de hacer la propuesta, por considerar más democrático este procedimiento. Después de una breve discusión, se acuerda que en la sesión

de la tarde presente la Mesa provisional una candidatura de Mesa definitiva.

Antes de levantar la sesión, expone el Sr. Gordón Ordás a la Asamblea que la Comisión organizadora había tenido el propósito de obsequiar con un lunch a los señores asambleístas al final de aquella sesión, a cuyo efecto había hecho gestiones con el hotel Ritz; pero no pudo conseguir ver realizados sus propósitos, porque ni este hotel, que es el que mejor servicio tiene para estos casos, se comprometió a servir un lunch para tan considerable número de personas y en un local como la Escuela de Veterinaria. En vista de ello le ha parecido conveniente a la Comisión organizadora—que calcula que sobrarán más de tres mil pesetas, después de abonados todos los gastos—la celebración de un banquete en el citado hotel al final de la Asamblea, abonando cinco pesetas de estos fondos por cada tarjeta y además los gastos del café, copa y cigarro, que ascenderán a otras cuatro pesetas. El Sr. López (D. Cayetano) propone que los señores asambleístas paguen íntegro el importe del banquete, en vez de abonar nueve pesetas por cada uno la Asamblea, y que lo que sobre, después de pagados todos los gastos, se ingrese en la suscripción de Cajal. El Sr. Ardoz opina que el sobrante pase a los fondos de la Unión. Contesta el Sr. Gordón que no le parecen admisibles ninguna de ambas proposiciones: la primera, porque le parece excesiva la cantidad para el fin propuesto; y la segunda, porque hay asambleístas que no pertenecen a la Unión Nacional. Por fin se acuerda que el sobrante se aplique a subvencionar el banquete en la forma propuesta por el Sr. Gordón Ordás.

Finalmente, el Sr. Martínez (D. Evaristo) leyó unas cuartillas abundando en las manifestaciones que el Sr. Gordón expuso en su discurso.

**Segunda sesión.**—Se abrió esta sesión a las cinco de la tarde del día 18, bajo la presidencia del Sr. Gordón Ordás, procediéndose, en primer término a cumplir el acuerdo de la sesión inaugural de elegir la Mesa definitiva, con arreglo al art. 5.<sup>o</sup> del Reglamento de la Asamblea.

Hecha por el Sr. Gordón Ordás la pregunta de si algún señor asambleísta tenía propuesta que hacer para la elección, y como ninguno hiciera tal propuesta, la presidencia leyó la candidatura siguiente, cuya votación solicitaba de la Asamblea: Presidente, D. Gabriel Bellido, director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba; Vicepresidentes, D. Ramón García Suárez, catedrático de dicha Escuela; D. Mariano de Biedma, subinspector veterinario de primera clase; don Juan Rof, inspector pecuario de Coruña y D. Joaquín Sampietro, veterinario municipal. Secretario General, D. Tomás Campuzano, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Secretarios de Sección: D. Manuel Medina, Veterinario militar; D. José M.<sup>a</sup> Aguinaga, inspector de Higiene pecuaria; D. Antonio Eraña, idem; D. Amadeo Barcina, veterinario rural; D. Luis Fernández Mira, veterinario municipal; D. Fernando Arribas, veterinario rural; D. Antonio Castillo, idem, y D. Diego Marín, inspector de Higiene pecuaria. Tesorero, D. Nicéforo Velasco, periodista profesional. Vocales: D. Victoriano Medina, presidente del Colegio de Toledo; D. José Arroyo, presidente de la Sociedad de veterinarios municipales de Madrid; D. Joaquín Hernández, presidente de la Asociación de Veterinarios civiles de Madrid, y D. Florencio Grábalos, presidente de la Asociación de veterinarios navarros.

El Sr. Medina (D. Victoriano), reconociendo las grandes cualidades del señor Bellido, en el que concurren condiciones circunstancias de excepcional mérito, cree insustituible al Sr. Gordón Ordás para la presidencia, por considerar que sus propagandas son las que han congregado a tantos veterinarios en este grandioso acto, y en su consecuencia propone que la Asamblea acuerde nombrar presidente a dicho señor.

Los Sres. Sorroche y Sampietro se adhieren a dicha propuesta, ofreciendo este último su vicepresidencia para el Sr. Bellido, con lo que se le rinde el debido tributo. En las mismas manifestaciones abunda el Sr. Martínez (D. Evaristo).

El Sr. Gordón Ordás insiste en la necesidad de que se acepte la candidatura propuesta sin modificación alguna, porque el Sr. Bellido, aparte de sus méritos personales es el único Director de Escuela de Veterinaria que es asambleista, y con su designación para la presidencia se dará práctica demostración de su deseo de atraer a todos los que hoy aparecen distanciados del crédito unionista, y se rendirá, además, por parte de la Asamblea, el tributo que se merece la Escuela de Veterinaria de Córdoba, por el hecho de estar inscritos como asambleistas cada uno de los catedráticos y auxiliares de ella, el Ateneo Escolar veterinario de dicha Escuela como entidad.

El Sr. Medina (D. Manuel) cree que se pueden armonizar las dos tendencias expuestas, nombrando al Sr. Bellido presidente de honor y presidente efectivo al Sr. Gordón Ordás; pero el Sr. Arribas hace observar que el Reglamento de la Unión Nacional Veterinaria no consiente los cargos honoríficos.

El Sr. Martí (D. Pablo) no ve inconveniente en que se designe al Sr. Bellido, pero propone que, en nombre suyo, mientras el Sr. Bellido no llegue a Madrid, haga sus veces en la presidencia el Sr. Gordón Ordás.

El Sr. Sampietro insiste en el ofrecimiento de su vicepresidencia para que la ocupe el Sr. Gordón, que así substituirá por sucesión de cargos al Sr. Bellido.

El Sr. Ramírez (D. Marcelino) propone que se acepte así, y que se nombre presidente efectivo al Sr. Bellido.

Y después de expresar el Sr. Gordón Ordás su deseo de no figurar con cargo ninguno en la Mesa, aunque efectivamente lo desempeñe mientras no venga el presidente, se aprueba íntegramente la candidatura propuesta, con el aditamento de que el Sr. Bellido será substituido en la presidencia por el Sr. Gordón hasta que aquél llegue a Madrid.

Una vez hecho el nombramiento de la Mesa definitiva, la presidencia concede la palabra al Sr. Conde (D. Ricardo) para que inicie las explicaciones ofrecidas a la Asamblea sobre la campaña electoral llevada a cabo durante las últimas elecciones generales por dicho señor y por el Sr. Gordón Ordás en el distrito de Fraga (Huesca).

Hace D. Ricardo Conde una breve historia de la génesis y desarrollo del proceso electoral en el mencionado distrito. Explica las causas de la derrota, para llegar a la cual se unió todo el caciquismo de la provincia, que no dudó en desplegarse por el distrito, para combatir sañudamente la candidatura del señor Gordón Ordás. Mientras esto ocurría en el distrito, en Madrid se trataba de impedir que el Sr. Gordón llegara a él en la fecha que había anunciado, a cuyo efecto se le negó un permiso al día siguiente de habersele concedido. Pero el Sr. Gordón, despreciando estos obstáculos caciques y arrostrando todas las consecuencias, se fué al distrito de Fraga exactamente en la fecha en que se lo había propuesto, refiere el Sr. Conde cómo empezó la propaganda electoral en el pueblo de Binéfar, con tan excelentes resultados, que al día siguiente decían muchas personas en las calles: «esos, esos nos debían gobernar». Detalla lo ocurrido en el acto de la antevotación —que se perdió por cuarenta votos, a causa de dos *providenciales* desperfectos del automóvil el día del escrutinio, que impidió a los Sres. Conde y Gordón asistir a él— y lo pasado el día de la proclamación oficial de candidatos, que no pudo hacerse por haber faltado una firma de exdiputado. A pesar de todo, se siguió la lucha con intensidad creciente, para que nadie pudiera jamás reprochar la deserción ni dar a la retirada maliciosa interpretación. Del verdadero resultado de la elección—añade—nada sabemos

por habernos impedido una gran nevada de la víspera asistir a los Colegios electorales y haberse aprovechado de esto el caciquismo para ahogar en los escrutinios hasta el número de votos que obtuvo el Sr. Gordón; pero si puede decirse, como elemento de juicio para los compañeros, que en el único pueblo del distrito en que pudimos presenciar el escrutinio, en Binefar, obtuvo el Sr. Gordón una mayoría de 96 votos sobre el que más de los otros dos candidatos.» Y, en fin, del aspecto económico de la lucha, dice el Sr. Conde que, por su parte, sólo ha de advertir que hasta el último concejal de un pueblo sabe que unas elecciones generales cuestan, sin compra de votos y sin gastos excesivos, un mínimo de treinta mil pesetas; y, sin embargo, en la lucha realizada por él y por el señor Gordón se gastaron poco más de trece mil, incluyendo todos los gastos, desde la primera circular que se dirigió a la Clase iniciando la suscripción, por los conceptos detallados y justificados en las cuentas que el Sr. Gordón presentará a la aprobación de la Asamblea.

Una vez terminadas las explicaciones del Sr. Conde, habló brevemente el señor Sorroche, para decir que la Clase Veterinaria debe pedir insistentemente que se le conceda el derecho de elegir un diputado que la represente y sea el portavoz de nuestras reivindicaciones.

Seguidamente el Sr. Gordón Ordás, en un discurso de hora y media de duración, hizo una detalladísima ampliación de lo manifestado por el Sr. Conde. Expuso la génesis de la idea de la elección de un diputado veterinario; habló del artículo inicial de D. Emiliano Sierra y enumeró los trabajos realizados para organizar la suscripción, en la que la Clase dió una tan gallarda demostración de entusiasmo, como no se registra otra análoga en profesiones de mayor capacidad económica. Confesó las reservas con que su conciencia admitía su designación para candidato—que fué casi unánime en los boletines de votación de los suscriptores—, por creer sinceramente que no era la persona adecuada para ello, dada la índole de sus ideas políticas, sociales y económicas de que en ningún momento podía prescindir; y dijo que cuando en la Asamblea de Zaragoza quedó plasmada y decidida esta designación, contra la que protestó en todos los tonos, acabó por aceptar, después de pedir que constase en acta que lo hacía «brutalmente coaccionado» por la Clase, y lo aceptó resignadamente como un deber de disciplina aun a sabiendas de que iría al fracaso, según reiteradamente manifestó—para dar ejemplo a los demás de que en las colectividades se debe aceptar siempre el voto de la mayoría, aunque vaya contra nuestras personales convicciones. Este deber electoral procuró cumplirlo escrupulosamente, según demuestra su incesante labor de propaganda escrita (manifiestos, octavillas, carteles, etc.), y oral (discursos, conferencias, mítines, etc.), que va refiriendo a la Asamblea paso a paso, punto por punto, minuciosamente. Pinta con vivos trazos la miseria y la ignorancia reinantes en aquel distrito semianalfabeto, aherrojado por el más inculto caciquismo, por cuyos inhóspitos pueblos procuró él ir despertando las conciencias, sembrando inquietudes y hablándoles en un tono a que no estaban acostumbrados, pues allí los candidatos no solían hablar en público al cuerpo electoral, sino en privado a los caciques locales, y las elecciones se hacían siempre o por presiones de los gobernantes, o por la compra de votos, o por ambos procedimientos a la vez. Su actuación pública tuvo la virtud de obligar a realizar a los demás candidatos esta clase de propaganda, nueva para ellos, y aún obligó a acudir en apoyo del candidato ministerial a su protector D. Vicente Piniés, actual ministro de la Gobernación, que abandonó por completo su distrito para hacer en el distrito de Fraga la oposición a la candidatura veterinaria. A este considerable esfuerzo correspondió, sino el triunfo, por lo menos el respeto de todos, hasta de los más irreductibles, que acabaron por

rendir a la Veterinaria el debido testimonio de respeto, por lo cual el Sr. Gordón Ordás se declara satisfecho de la obra de enaltecimiento profesional que realizó en aquel distrito.

Después de dar estas explicaciones sobre la campaña electoral, expone el señor Gordón Ordás su opinión de que debe cesarse en el propósito de obtener un acta de diputado veterinario, y anticipa que de persistir la Clase en su propósito, piense en otro compañero para esta nueva lucha, pues él está firmemente decidido a no aceptar el honroso encargo, porque sabe que sus ideas son un obstáculo para el triunfo y porque tampoco tiene gran confianza en los resultados prácticos que esto pudiera traer. Finalmente, declara que lo que más le interesa en este asunto es dar una cuenta detallada a la Asamblea de los gastos efectuados en la campaña electoral y pedir que decida el empleo que ha de darse al dinero sobrante.

Por lo que respecta al primer punto, dice el Sr. Gordón Ordás que, según se había venido publicando en LA SEMANA VETERINARIA, los ingresos obtenidos hasta el 28 de Febrero de 1921 habían sido de 27.657 pesetas y 25 céntimos, y los gastos ascendían a 12.897 pesetas. Advierte el Sr. Gordón que en esa suma de gastos ya publicada se había olvidado incluir 250 pesetas que se enviaron después de las elecciones a una Sociedad de obreros campesinos de Candasnos, para comprar una estufa, según recibo que obra en su poder, y como cree que la Asamblea le autorizará para incluir este gasto, resulta que el total de gastos efectuados hasta la fecha citada fué de 13.147 pesetas y 85 céntimos. Posteriormente ha habido un ingreso de 356 pesetas y un gasto de 3'10 pesetas. Es decir, que el total de ingresos ha sido de 27.913 pesetas y el total de gastos de 13.150 pesetas y 95 céntimos, quedando un remanente, salvo error u omisión, de 14.762'05 pesetas, sobre cuyo destino cree el Sr. Gordón Ordás que lo mejor es devolver a cada participante en la suscripción del diputado la correspondiente parte proporcional; pero sea cual fuere el destino que se dé a dicha cantidad sobrante, lo primero es la aprobación de los gastos, y a este fin pide el Sr. Gordón Ordás a la Asamblea el nombramiento de una Comisión que examine el rendimiento de cuentas y las facturas presentadas, pues la lucha electoral se desarrolló por tales cauces de honestidad política, que, contrariamente a lo que suele suceder en esta clase de luchas, se pueden justificar, con la presentación de recibos, la casi totalidad de los gastos efectuados.

Apenas terminado el discurso del Sr. Gordón Ordás pide la palabra don Amando Calvo y manifiesta que ningún asambleísta dudará de la honorabilidad de los Sres. Gordón y Conde, y pide que no se nombre Comisión fiscalizadora de cuentas, dándoles así a dichos señores una prueba de confianza.

En el mismo sentido se expresan los Sres. Portero, Medina (V.) y otros señores asambleístas. El Sr. Velasco (don Nicésoro), por el contrario, por haber tenido intervención en los gastos electorales, apoya la demanda del Sr. Gordón Ordás respecto al nombramiento de una Comisión fiscal. Y como la totalidad de los asambleístas insistiera en que se aprobaran sin examinar las cuentas de gastos, el Sr. Gordón volvió a hablar y pidió una vez más, como especial favor, el nombramiento de la Comisión citada, para su tranquilidad y la de todos aquellos compañeros que han intervenido en los gastos. Vista esta actitud resuelta del Sr. Gordón Ordás, se acuerda que formen la Comisión fiscal los señores que componen la Mesa definitiva de la Asamblea.

Respecto al empleo que se ha de dar al dinero sobrante, se acordó, después de una amplia y animada discusión, que quede en poder del Sr. Gordón Ordás, hasta que, una vez constituida la Unión Nacional y nombrado el Comité Central, éste acuerde si debe o no proseguirse la campaña electoral, debiendo el señor

Gordón Ordás, en caso afirmativo, entregar a dicho Comité el dinero sobrante, y en caso negativo distribuirlo entre los suscriptores a prorratoe proporcional.

**Tercera sesión.**—Comienza esta sesión a las diez de la mañana del día 19 y bajo la presidencia del Sr. Gordón Ordás por la lectura de la ponencia de D. Tomás Rodríguez sobre el tema: «Orientaciones que la Unión Nacional Veterinaria debe pedir en los planes de enseñanza y de aplicación de la carrera», cuyo tema es leído por D. José M. Aguinaga a causa de no haber podido venir el autor, proponiéndose en él un nuevo plan de estudios, a base de la substitución del bachillerato por un preparatorio especial equivalente, que en menos años de estudio dé toda la ciencia requerida como base del estudio de la carrera.

Intervinieron en la discusión de esta ponencia los Sres. Durán, Rodado, Ruíz Girao, García Suárez, Ramírez y Alvarez (D. Arturo), sin concretarse ningún acuerdo por decidir la Asamblea entera que se procediera antes a la lectura de la ponencia del Sr. Castejón, por suponer que habría de guardar grandes puntos de contacto con la del Sr. Rodríguez.

En efecto, D. Rafael Castejón lee su ponencia, titulada: «Influencia que puede ejercer la Unión Nacional Veterinaria en el progreso de la profesión y medios de hacerla efectiva», en la cual señala concretamente diversos puntos en los cuales puede prestar su ayuda el naciente organismo.

Se entabla nueva discusión sobre el asunto de la enseñanza, y después de decir el propio Sr. Castejón que este asunto no se puede resolver sin el previo conocimiento detallado del estado en que se encuentra la enseñanza veterinaria en el resto de Europa y en América, se acuerda, a propuesta de la presidencia, no tomar ninguna solución definitiva relacionada con estas ponencias, hasta que una comisión especial nombrada al efecto se documente debidamente, a cuyo efecto la Unión Nacional Veterinaria abonará de su cuenta los libros, folletos y planes que sea necesario adquirir.

**Cuarta sesión.**—Bajo la presidencia del Sr. Gordón Ordás, se abre esta sesión a las cuatro y media de la tarde del día 19.

La presidencia anuncia, inmediatamente después de abierta la sesión, que el veterano luchador D. Eusebio Molina, enfermo desde hace mucho tiempo, aunque ha intentado por dos o tres veces escribir el tema que se le había encomendado sobre la «Influencia que puede ejercer la Unión Nacional Veterinaria en el progreso de la Veterinaria militar y medios de hacerla efectiva», no ha podido pírsar nunca de las primeras cuartillas a causa de no habérselo permitido su delicado estado de salud; y aunque la presidencia pensó encomendar a otro compañero esta ponencia, se encontró con que sólo podría desarrollarla bien alguno de los veterinarios militares en activo, y ante el temor de buscarle un compromiso, optó por dejar el tema desierto.

Después de haber oído y aprobado esta Asamblea estas declaraciones, propuso la presidencia que se hiciera una visita oficial al Sr. Molina, por una comisión de la Asamblea, para testimoniarle la simpatía de todos los veterinarios españoles e interesarse por su salud, acordándose así.

Seguidamente dió lectura el Sr. Rof Codina a su amplia ponencia sobre la «Influencia que puede ejercer la Unión Nacional Veterinaria en el progreso de los servicios de Higiene pecuaria y medios de hacerla efectiva», en la cual toca todos los puntos relacionados con el tema.

Intervinieron en la discusión la señora de Velasco, D.<sup>a</sup> Manuela Cuadrado, y los Sres. Gordón, Pérez (D. Agapito), Sorroche, Portero, Lluc, Ramírez y Fernández Turégano (D. Félix), acordándose la aprobación de la ponencia con una adición propuesta por la señora de Velasco y con la modificación de la conclusión segunda, en la forma dicha por el Sr. Gordón y apoyada por el Sr. Portero.

**Quinta sesión.**—Se abrió esta sesión a las once de la mañana del día 20, bajo la presidencia del Sr. García Suárez.

Seguidamente lee el Sr. Sampietro su ponencia titulada «Influencia que puede ejercer la Unión Nacional Veterinaria en el progreso de los servicios titulares y medios de hacerla efectiva», provocándose una animada discusión, en la que intervienen los Sres. Recalde, Ramos, Dávila, Tristán, Carda, Calvo, Velasco (D. Nicéforo) y Campos, la cual termina por la aprobación de la ponencia.

El Sr. Sarroche declara que no trae escrita su ponencia acerca de la «Influencia que puede ejercer la Unión Nacional Veterinaria en el progreso de las Subdelegaciones y medios de hacerla efectiva», debido a lo que la explica oralmente, insistiendo especialmente en el estudio de las facultades que los subdelegados tienen para la persecución del intrusismo.

Intervienen en la discusión que se suscita el Sr. Arribas, que lee unas conclusiones, ya que la ponencia no las formula, el Sr. Medina (D. Victoriano), que habla de lo que son las Subdelegaciones, y el Sr. Hernández, que propone se nombre una Comisión de subdelegados que presente a la Mesa conclusiones definitivas, que hagan el lugar de ponencia. Se acuerda el nombramiento de la Comisión, pero que no sea exclusiva de subdelegados, quedando, al fin, formada por los Sres. Medina (D. Victoriano), Arribas, López, Morales, Durán y García (D. Amalio).

**Sexta sesión.**—Preside el Sr. Gordón Ordás y comienza este acto a las cuatro y media de la tarde del día 20.

Procede seguidamente D. Ricardo Conde a la lectura de su ponencia sobre la «Influencia que puede ejercer la Unión Nacional Veterinaria en el ejercicio profesional y medios de hacerla efectiva», y antes de aprobarse este trabajo se promueve un animado debate en el que intervienen los Sres. García (D. Luis), Caballero (D. Matías), Tristán, Velasco (D. Nicéforo), Grábalos, Moraleda (don Juan Antonio), Sampietro y Saenz.

La ponencia titulada «Los Colegios provinciales en sus relaciones con la Unión Nacional Veterinaria», de que es autor D. Andrés Benito y que se lee a continuación, suscita más pasión que ninguna otra entre los asambleistas, como era de esperar, pues a ella estaba vinculada la táctica a seguir para la constitución definitiva de la Unión: es decir, si había de aprovecharse para ella la base de la Colegiación obligatoria o si había de seguirse haciendo por inscripción voluntaria.

Tomaron parte en la discusión, defendiendo unos el punto de vista obligatorio y otros el punto de vista libre, los Sres. Medina (D. Victoriano), Martí (don Pablo), Gratacós, Arribas, Gracia, García (D. Amalio), García (D. Luis), Sampietro, Marín, Moraleda (D. Antonio), Velasco (D. Nicéforo), Chillarón, Castillo (D. Antonio), Durán, Carda, Tristán, Alcón, Grábalos, García (D. Vicente), López (D. Antonio), Rodado (D. José), Aguinaga, Brocas, Campuzano, Alduncin y, por último, Gordón Ordás, requerido al efecto por el Sr. Campuzano.

El Sr. Gordón Ordás, deseoso por encima de todo de constituir prontamente una sólida unión, en que no hubiese ni vencedores ni vencidos, propuso la adopción de la siguiente fórmula de transigencia mutua, con la cual opinaba que se dejaba a salvo el principio, se adoptaba prácticamente la colegiación obligatoria—aunque él y sus amigos siguiesen creyendo que no era necesaria para nada—y se respetaba la personalidad de ciertas regiones españolas:

«La II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria—dice la fórmula del señor Gordón Ordás—reconoce que la agrupación ideal es la constituida por libre elección de los veterinarios, y aspira a que se logre realizar este tipo perfecto de Unión; pero de momento acuerda someterse a la realidad actual y acepta la

Colegiación obligatoria considerándola como base transitoria de la Unión Nacional Veterinaria, sin perjuicio de admitir también en el seno de ésta a aquellos veterinarios, que, por la índole de sus cargos oficiales no tengan obligación de colegiarse, y a condición de procurar que desaparezca cuando la Unión Nacional Veterinaria haya adquirido el necesario sentido civil de la asociación, y de respetar la personalidad regional bajo forma de federaciones, allí las necesidades lo reclamen, siempre que con ello no se vaya en contra de los fines generales de la Unión Nacional Veterinaria».

Esta fórmula tuvo la fortuna de ser aprobada por aclamación, y desde este momento quisieron la casi totalidad de los asambleistas que la unión efectiva de los veterinarios de los dos bandos en pugna, que el Sr. Gordón Ordás buscaba anhelosamente desde el comienzo de la Asamblea, estaba en principio de muy pronta realización.

**Séptima sesión.**—También esta sesión se celebró bajo la presidencia del Sr. Gordón Ordás, comenzando sus deliberaciones a las once menos cuarto de la mañana del día 21. En ella se leyeron y aprobaron las dos primeras ponencias de índole económica; una de D. Nicéforo Velasco acerca del «Establecimiento de una fábrica y depósito de herraje y clavazón por la Unión Nacional Veterinaria» —a la cual se añadió un anteproyecto completo de fábrica por D. Martín Ciga— y otra de D. Cayetano López sobre la «Manera de implantar por la Unión un laboratorio nacional veterinario», cuya Memoria iba ilustrada, como el anteproyecto del Sr. Ciga, por planos completos y magníficamente ideados.

Estos trabajos de índole puramente económica, que, a pesar de ser cosa nueva en nuestro campo, iban perfectamente documentados, más que discutidos fueron unánimemente elogiados por los asambleistas, como seguramente les elogiaron todos los veterinarios así que se hagan públicos.

**Octava sesión.**—Comenzó a las cuatro y media de la tarde de este mismo día 21, bajo la presidencia del Sr. Gordón Ordás.

Lo mismo que en la sesión de la mañana se leyeron en esta otra sesión dos ponencias económicas: la de D. Diego Marín titulada «El seguro de ganados debe ser obra de la Veterinaria» y la de D. León Hergueta, que trató de la «Organización práctica por la Unión Nacional Veterinaria de una Granja pecuaria modelo y de granjas derivadas e influencia de ello sobre la despensa nacional».

A estos dos luminosos trabajos de índole económica les aplicamos las mismas consideraciones hechas a propósito de los dos leídos en la séptima sesión.

Al finalizar el acto, la presidencia comunicó a los señores asambleistas que con la sola presentación de la tarjeta de miembros de la Asamblea podían visitar gratuitamente el Concurso Nacional de Ganados, por haber accedido a ello gustosamente la Asociación general de ganaderos del Reino, a la que la Asamblea debía expresar un voto de gracias, acordándose así. También se acordó que se suspendiera la sesión de la mañana del día 22, a fin de que todos los asambleistas que lo deseen pudieran acudir a visitar el Concurso.

**Novena sesión.**—Comenzó esta sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde del día 22, y durante ella se leyeron y aprobaron sin discusión a penas las tres interesantes ponencias de índole benéfica que figuraban en el programa: la de D. Emiliano Sierra sobre el «Montepío veterinario, modo de constituirlo y su funcionamiento»; la de D. Cesáreo Sanz Egaña, acerca de «El Colegio de huérfanos y medios prácticos para realizarlo», y la de D. Fernando Arribas titulada: «Necesidad de que la Unión Nacional Veterinaria establezca una caja de resistencia para auxiliar a sus socios injustamente perseguidos y modo de reglamentar este servicio».

A continuación ocupó la presidencia el Sr. García Suárez y se discutieron ampliamente—durante la sesión hasta las diez de la noche—las siguientes cuestiones de discusión libre que figuraban en el programa:

- 1.<sup>a</sup> La clasificación de partidos y el problema de las vacantes.
- 2.<sup>a</sup> ¿Debe tener la Unión Nacional Veterinaria un órgano periodístico propio?

4. La persecución del intrusismo en sus diversos aspectos.

5.<sup>a</sup> Cuantos asuntos de interés general propongan los señores asambleístas.

Como sobre estos puntos se presentaron muchas proposiciones y hubo intervenciones en gran abundancia, nos es imposible hacer ni siquiera un extracto; pero todo se recogerá debidamente en el libro de la Asamblea.

**Décima sesión.**—Abrió esta sesión la Presidencia, ocupada por el Sr. Gordón Ordás, a las diez y media de la mañana del día 23.

Una vez leídos los Estatutos por los que se viene rigiendo la Unión Nacional Veterinaria, la Asamblea aprobó por unanimidad que continuaran en vigor sin modificación alguna.

Antes de pasarse a la lectura y discusión del Reglamento, el Sr. Gordón Ordás presentó una proposición incidental en la que pedía que acordase la Asamblea que rigiera provisionalmente el mismo Reglamento actual, pues se corría el riesgo de que se perdiera el tiempo en la elaboración de uno que después resultase en contradicción con los estatutos de la colegiación obligatoria, pidiendo también estas dos cosas: 1.<sup>a</sup>. El nombramiento de una Comisión de Reglamento en Madrid, formada por D. Dalmacio García Izcará, como presidente, D. Félix Gordón Ordás, como secretario, y D. Tiburcio Alarcón, D. Juan de Castro, don Tomás Campuzano, D. Mariano de Viedma, D. José Arroyo, D. Joaquín Hernández y D. Amalio García, como vocales. 2.<sup>a</sup>. El nombramiento de una Comisión de dos individuos por cada provincia, que se encargase de organizar los Comités de distrito y provincial y el ingreso en la Colegiación y en la Unión de los veterinarios de cada provincia, para cuyas 49 comisiones provinciales se proponían también los nombres de los componentes, procurando que cada uno fuera de uno de los dos partidos profesionales, a fin de dar la primera lección práctica de verdadera unión.

A propósito de la proposición del Sr. Gordón Ordás se estableció una discusión en la que intervinieron los Sres. Riaza, Arribas, García del Moral, Durán, Zúñiga, Tristán, Miravete, Chillarón y Engelmo, aprobándose al fin sin otra modificación que la de hacer la substitución en la Comisión de la provincia de Guadalajara del nombre de D. Jaime Engelmo por el de D. Antonio López, substitución que se hizo por ruego del Sr. Riaza y por haber atendido a ella con toda diligencia el Sr. Engelmo, que dió así una nueva prueba de su amor a la unión de todos los veterinarios.

Por último se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones generales propuestas por el Sr. Gordón Ordás, con excepción de la primera a la que votó en contra D. Nicéforo Velasco:

1.<sup>a</sup> La II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria reconoce que la agrupación ideal es la constituida por libre elección, etc. (la fórmula de concordia íntegra aprobada al discutirse la ponencia de D. Andrés Benito y ya reproducida anteriormente).

2.<sup>a</sup> La Unión Nacional Veterinaria adoptará en lo sucesivo el nombre de Asociación Veterinaria Nacional por expresar mejor este nombre el punto medio de las aspiraciones de los dos partidos profesionales fusionados en esta Asamblea.

3.<sup>a</sup> Quedan nombradas en este acto una Comisión Central de Reglamento y 49 Comisiones provinciales de organización, conforme al detalle de la propo-

sición presentada a este efecto por el Sr. Gordón Ordás y constituidas por las personas que en ella se indican.

4.<sup>a</sup> Cuando se nombre el Comité Central definitivo para la dirección suprema de la Asociación Veterinaria Nacional, dicho Comité se encargará de estudiar e ir poniendo en práctica el contenido de las ponencias y proposiciones aprobadas en esta Asamblea, a cuyo efecto se asesorará de las personas que estime conveniente; pero esto sin perjuicio de que mientras tanto la Comisión Central de Reglamento, en funciones de Comité provisional, procure ir gestionando la realización de las cuestiones que se consideren más urgentes de entre las aprobadas durante el curso de la Asamblea.

5.<sup>a</sup> Se confiere a la Comisión Central de Reglamento la representación de la Asamblea para entregar y trabajar las conclusiones parciales adoptadas en esta Asamblea que tengan relación con los poderes públicos.

**Sesión de clausura.**—En esta sesión inolvidable, comenzada a las cuatro y media de la tarde del día 23, tuvo lugar la pública reconciliación, en nombre de las orientaciones profesionales representadas por cada uno, de D. Dalmacio García Izcara y D. Félix Gordón Ordás, entre clamorosas ovaciones de todos los asambleístas, que así testimoniaban elocuentemente que esta reconciliación era un anhelo vehemente sentido por toda la clase veterinaria española, bien persuadida de que sin ella no era posible llegar a constituir nunca una completa Unión nacional.

Para dar mayor fuerza a la efectividad de esta reconciliación entre las dos tendencias profesionales, asistieron la casi totalidad de los catedráticos y auxiliares de la Escuela de Madrid, que se sentaron entremezclados, en el estrado presidencial, con los más caracterizados unionistas, como en ansia ferviente sentida por todos de confraternidad y de olvido por las rencillas pasadas.

Abierta la sesión por D. Félix Gordón Ordás, que presidía, teniendo a su derecha a D. Dalmacio García Izcara y a su izquierda a D. Joaquín González y García, y después de acordado que la designación del lugar en que ha de celebrarse la próxima Asamblea Nacional la haga el Comité Central de Reglamento, se levantó a hablar el presidente para pronunciar el discurso de clausura.

Habló el Sr. Gordón Ordás de la importancia trascendental del acto que terminaba en aquella sesión, de las notabilísimas ponencias que se habían leído, con las que todos habían visto abrirse cauces nuevos a la Veterinaria española, y de la necesidad imprescindible de que se fusionaran los dos partidos profesionales bajo una bandera común para llegar a la realización de la obra que es aspiración unánime de la clase, extendiéndose a propósito de esto en amplias consideraciones sobre la obra realizada por el Sr. García Izcara, acerca de la cual y de la personalidad de dicho señor él siempre había tenido los debidos respetos, aun en los momentos más enconados de la lucha, para acabar por pedir al ilustre director de la Escuela de Veterinaria de Madrid que olvidemos todos el pasado y que en lo sucesivo nuestras discusiones sobre la táctica a seguir en el progreso de la profesión las tengamos en la intimidad de una Asociación común en vez de dedicarnos a ventilarlas en la vía pública.

Apenas terminar su discurso el Sr. Gordón Ordás, se levantó de su asiento visiblemente emocionado D. Dalmacio García Izcara y abrazó efusivamente al Sr. Gordón, conmoviendo este acto tan espontáneo y cordial a toda la Asamblea hasta el extremo de que hombres curtidos en la lucha por la vida lloraban como chiquillos. Cerca de diez minutos duraron las ovaciones, los vivas y el entusiasmo, que brotaba del alma de tantos veterinarios como el grito de satisfacción que se emite al ver realizada una cosa, que parecía imposible de conseguir y era ya una realidad bien tangible. La unión, para dar ejemplo, se realizaba en

tre los directores; todos veían venir detrás de ella la unión sólida general, durante tanto tiempo esperada en vano.

Medio vuelta la calma a los espíritus, comenzó a hablar el Sr. García Izcara, aun tembloroso por la emoción, y después de reconocer que era cierto que el Sr. Gordón Ordás le había guardado siempre toda clase de respetos personales, dijo que se felicitaba de todo corazón que se hubiera establecido esta unión cordial entre el partido progresista y el partido conservador de la Veterinaria, haciendo a este propósito atinadísimas consideraciones sobre la necesidad de que existan ambos partidos, pero dentro de una misma Asociación armónica como ya había dicho el Sr. Gordón Ordás, y terminando con frases nobles y elevadas sobre la necesidad de hacer desde aquel momento borrón y cuenta nueva, no pensando jamás en lo pasado y caminando ahora todos juntos con la vista puesta en el porvenir.

Una clamorosísima ovación acogió esta última frase del Sr. García Izcara, al que abrazó casi llorando el Sr. Gordón Ordás, lo cual reprodujo las manifestaciones de satisfacción en toda la Asamblea, acertando a ser en aquel instante de gratísimo recuerdo fiel intérprete del sentir general D. Pablo Martí, que en un breve y elocuente discurso acertó a expresar admirablemente la significación que para lo futuro tendrá esta sincera y leal reconciliación de dos personas y de dos tendencias que estaban por igual deseosas de darse el abrazo de paz.

**El banquete.**—Tuvo lugar este acto el mismo día 23 a las nueve y media de la noche en el Hotel Ritz, que sirve un espléndido menú, en mesas artísticamente engalanadas, alrededor de las cuales se agrupaban muy cerca de doscientos comensales.

La mesa presidencial fué ocupada, en el centro, por los Sres. García Izcara y Gordón Ordás, y a los lados por bellas, elegantes y distinguidas señoras y señoritas, que con su presencia dieron más vida, animación y color al banquete, como se la habían dado también durante los días anteriores a las sesiones de la Asamblea.

A la hora del champagne brindaron primeramente los Sres. Pastor, Irujo, Gordón e Izcara, siendo digna de recoger en estos brindis una frase del señor García Izcara, que fué aplaudidísima, con la cual comprometió su palabra de honor de trabajar en lo sucesivo con toda intensidad por todos los veterinarios y especialmente por los veterinarios rurales.

Finalmente brindó el ilustre catedrático y escritor D. Luiz de Hoyos y Sainz, director de la hoja de Agricultura y Ganadería de *El Sol*, que había honrado el banquete con su presencia, y tuvo en su hermoso brindis frases de gran elogio para la Veterinaria y sabias reflexiones sobre el papel pecuario que incumbe a nuestra ciencia desempeñar en el renacimiento de España, todo lo cual fué premiado por grandes aplausos de la concurrencia.

**Consideraciones finales.**—Sólo voy a decir unas cuantas palabras para expresar mi satisfacción inmensa por el rotundo triunfo que la Clase veterinaria ha sabido obtener sobre sí misma en esta magna Asamblea, que será histórica en nuestra profesión, porque en ella se han edificado los cimientos de una Veterinaria nueva y porque de ella ha salido formada la Unión de todos los veterinarios, que fué siempre la aspiración más fervientemente acariciada de mi vida profesional.

Pase lo que pase en lo porvenir, yo podré decir ya en todo momento, con legítimo orgullo, que en la gran Asamblea que acaba de realizarse, logré dar cumplimiento exacto al plan que desde un principio me tracé, realizando para ello todos los sacrificios y trabajos que fué menester—con el auxilio generoso y simpático de D. Tomás Campuzano—cuyo plan no era otro que el expresado en el artículo de entrada a esta información: realizar la Unión Nacional Veterinaria y acabar con las banderías hasta hoy existentes.—*Gordón Ordás.*